

**MEMORIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA****JULIO 28 DE 2006****FECHA:** Bogotá, Julio 28 de 2006**HORA:** De las 8:30 am a las 12:00 m**LUGAR:** Auditorio del Laboratorio Nacional de Suelos – Sede Central Instituto Geográfico Agustín Codazzi**ASISTENTES:** Iván Darío Gómez, Director General
Liliana Bustamante, Subdirectora de Catastro
Miguel Ángel Cárdenas, Subdirector de Geografía y Cartografía
Julián Serna, Subdirector de Agrología
Dora Inés Rey, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Luis Enrique Abello, Jefe Oficina Asesora Jurídica
Ivanna Agudelo, Jefe Oficina de Difusión y Mercadeo de Información
Martha Ivette Chaparro, Jefe Oficina CIAF
Francisco Galindo, Jefe Oficina Informática y Telecomunicaciones
Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno
Mercedes Vásquez de Gómez, Secretaria General – Moderadora de la Audiencia**INVITADOS:** 143 personas entre funcionarios del IGAC y funcionarios de entidades invitadas a la Audiencia Pública de Rendición Cuentas.**ORDEN DEL DÍA:**

No obstante haberse establecido en el Reglamento que en el orden del día de la Audiencia Pública se otorgaría un espacio para la intervención de las organizaciones civiles y la ciudadanía, al cierre de las inscripciones no se había recibido propuesta alguna, motivo por el cual la agenda de la sesión quedó de la siguiente manera:

1. Himno Nacional
2. Introducción: Dr. Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno
3. Lectura de Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Dra. Mercedes Vásquez de Gómez
4. Presentación Plan de Desarrollo: Dr. Iván Darío Gómez, Director General
5. Resultados de la Subdirección de Geografía y Cartografía: Dr. Miguel Ángel Cárdenas
6. Resultados de la Subdirección de Agrología: Dr. Julián Serna
7. Resultados de la Subdirección de Catastro: Dra. Liliana Bustamante
8. Resultados de la Oficina CIAF: Dra. Evy Jaramillo
9. Resultados de la Gestión Administrativa: Dra. Mercedes Vásquez de Gómez
10. Informe financiero (contable y presupuestal): Dra. Luz Cely Sanabria
11. Café – Recepción y Clasificación de Preguntas
12. Respuesta a las preguntas presentadas por los asistentes
13. Conclusiones de la Audiencia Pública – Evaluación Encuesta

DESARROLLO:**1. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Se rinde homenaje a la República de Colombia.



2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Jefe de la Oficina de Control Interno, Dr. Jorge Armando Porras Buitrago instala la Audiencia Pública dirigiéndose a los asistentes con las siguientes palabras:

Muy buenos días para todos los participantes en esta segunda Audiencia Pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia de 2005.

Todos los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, son actores principales en el proceso de Democratización de la Administración Pública, mediante el cual la Entidad tiene la oportunidad de dar a conocer a la ciudadanía, cuál ha sido su desarrollo, su gestión y su proyección, pero fundamentalmente poder mostrar la base de sus actuaciones en principios de transparencia, justicia, equidad, oportunidad eficiencia y eficacia.

La entidad convocó a este ejercicio, teniendo como motivo antes que el cumplimiento de la ley, el ánimo de carácter moral y ético con el propósito de encontrar un perfeccionamiento dentro de la legalidad, la confianza, la diligencia, el sentido de pertenencia y el compromiso con el país.

El conducto de comunicación entre la entidad y la ciudadanía siempre ha estado abierto y este evento coadyuva a su fortalecimiento, a generar mayor cobertura en la participación de la sociedad y sin duda alguna dejará un excedente de gran valor que aplicaremos a la permanente búsqueda del mejoramiento.

El ajustar los proyectos y los planes de acción de la Entidad en razón de sus acertadas recomendaciones y sugerencias, no tienen otro fin que responder con calidad a las necesidades del gobierno y a cada uno de ustedes que conforman la comunidad y el factor ciudadano de nuestra querida Colombia.

En la Audiencia de Rendición de cuentas sobre la vigencia de 2004 realizada el 30 de noviembre de 2005, se pudo observar el conocimiento y respeto de los ciudadanos por la Entidad, el deseo de apoyar su crecimiento y desarrollo progresivo, demostrando objetividad en sus apreciaciones y sugerencias y el interés de conservar al IGAC como un patrimonio productivo del país continuando así como beneficiarios directos de sus servicios.

Estamos seguros que esta segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas no será inferior y, por el contrario, nutridos de la experiencia capitalizaremos los valiosos resultados para fortalecer el desarrollo de nuestra misión.

Con la venia de todos ustedes se instala oficialmente la Audiencia.

Gracias.

3. LECTURA DEL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Dra. Mercedes Vásquez de Gómez, Secretaria General y Moderadora de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, procede a leer el reglamento de la Rendición de Cuentas:

REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS JULIO 28 DE 2006

¿Qué se entiende por rendición de cuentas?:

Es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, el cual tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Los resultados y experiencias producto de la rendición de cuentas sirven además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción encaminados al cumplimiento de la función misional de la entidad.

Mediante la rendición de cuentas que se llevará a cabo, se espera cumplir con los siguientes objetivos:

1. Facilitar el ejercicio del control social a la gestión de la entidad.



Libertad y Orden



2. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
3. Fomentar la interlocución directa de los funcionarios del Instituto con la ciudadanía.
4. Mejorar los procesos de planeación estratégica, focalización y priorización del gasto de la entidad, basados en la retroalimentación recibida del público en general.

¿Para qué un reglamento?

Para garantizar que los interlocutores (asociaciones, gremios, veedurías, universidades, medios de comunicación y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera en la que pueden participar del ejercicio de rendición de cuentas, se han diseñado unas pautas que permiten el desarrollo dinámico, efectivo y transparente de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. En pocas palabras: Reglas claras, resultados óptimos.

El desarrollo de esta Audiencia Pública se ha dividido en tres bloques:

1. Intervención de la entidad: Espacio en el que el IGAC presentará su informe en cabeza del Director General y los demás funcionarios designados para tal fin. Dentro de los contenidos a tratar en la rendición de cuentas se encuentran: a) Informe financiero a nivel presupuestal y contable; b) Informe de Gestión con los resultados de las actividades, planes y proyectos emprendidos por la entidad durante el período 2005. En esta sección se presentan indicadores de cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia, así como las innovaciones y los retos de la entidad y su relación directa con el cumplimiento de su misión y función; c) Presentación del presupuesto para la siguiente vigencia.
2. Intervención del público asistente: Durante este espacio se dará la oportunidad a los asistentes a la Audiencia Pública de presentar, por escrito, preguntas relacionadas con el contenido del Informe de Rendición de Cuentas. Si se llegare a presentar preguntas no relacionadas con el contenido del informe, se responderán de manera directa y por escrito. Todas las inquietudes del público participante quedarán registradas y consignadas para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.
3. Cierre y evaluación de la audiencia: En esta sección el Jefe de Control Interno presentará las conclusiones de la Audiencia Pública y se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas.

Luego de leído el Reglamento la Dra. Mercedes Vásquez da la palabra al señor Director.

4. PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO

El Dr. Iván Darío Gómez Guzmán agradece la asistencia a los participantes de la Audiencia Pública y comenta que el IGAC realiza el presente evento en cumplimiento de la norma.

Comenta que su presentación contemplará el Plan de Desarrollo 2005 – 2010, los compromisos del IGAC en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, dentro de los cuales están la producción de cartografía digital a escala 1:100.000 y la actualización del Catastro urbano, la exposición de los principales logros, de manera muy general ya que posteriormente cada jefe responsable de los proyectos realizará una presentación más detallada y por último, presentará los proyectos que se desarrollan en el marco de la cooperación técnica Internacional.

Plan de Desarrollo 2005-2010:

Como parte del Plan de Desarrollo 2005-2010, se realizó un diagnóstico, el cual arrojó:

- Cumplimiento de la función misional en un entorno caracterizado por la disminución de recursos provenientes del presupuesto general de la Nación y el rezago tecnológico.
- Desde 1994 producción de cartografía por demanda, ocasionando cubrimiento insuficiente y discontinuo del territorio nacional y niveles inadecuados de actualización de la información.
- Desde 1997 líder de la ICDE, cuyo objeto es ordenar la producción y facilitar el acceso y uso de la información geográfica.



- Metas del Plan de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”.
- Nueva estructura orgánica de la entidad (Decreto 208 de 2004).
- Convenio DANE-IGAC para la elaboración de la cartografía necesaria para la realización de Censo General 2005.
- Ejecución del programa para la Modernización del Registro y el Catastro (Crédito BID).
- Dirección del Proyecto para el Fortalecimiento de los Sistemas de Producción Cartográfica del Territorio Colombiano (Unión Europea).
- Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad con miras a la certificación ISO 9001:2000

Posteriormente presentó el organigrama de la entidad, recalcando las áreas técnicas, las de apoyo y la presencia institucional a nivel nacional, a través de la Direcciones Territoriales.

Recordó la Misión institucional: “Producir, proveer, divulgar y regular la información geográfica básica con calidad en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral del País”, así como la Visión: “Consolidarse como la entidad gubernamental productora y proveedora de información georreferenciada básica digital de alta calidad necesaria para el desarrollo integral y sostenible del País”.

Presentó las políticas y estrategias institucionales definidas en el Plan de Desarrollo: la política de producción, la de calidad, la de mercadeo y la de posicionamiento institucional.

Metas del Plan Nacional de Desarrollo:

En cuanto a la primera meta de producción de cartografía básica a escala 1:100.000, en el cuatrienio se elaboró cartografía 1:100.000 de los departamentos de Arauca, Casanare, Antioquia, Vichada, Caldas, Quindío, Risaralda, Atlántico, Guainía, Córdoba, Guaviare y parte de los Departamentos de Nariño, Meta, Caquetá, Santander, Magdalena, Sucre, Boyacá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Putumayo y Bolívar.

A 31 de mayo de 2006, el país está cubierto con cartografía a escala 1:100.000 en el 82.9% El Director General señala que se están haciendo las gestiones para que en el próximo Plan Nacional de Desarrollo quede como meta la producción de la cartografía 1:25.000.

Con relación a la meta de actualización del catastro urbano, indica que la meta inicial para el 2005 era actualizar el 85% de los predios urbanos del país. Para ello se suscribieron 166 convenios para actualizar 1.600.000 predios urbanos y rurales incluyendo Barranquilla, Santa Marta y Neiva. Se logró la actualización del aproximadamente el 80,5% de los predios urbanos del país. Agrega que el número de predios actualizados entre el 2003 y el 2005 fue 8.455.077, correspondientes a 712 municipios del país. Comenta también el esfuerzo de los catastros descentralizados (Antioquia, Medellín Cali y Bogotá) para el cumplimiento de esta meta. El Dr. Gómez señala que para el próximo Plan de Desarrollo se contemplará la meta de actualización del catastro rural.

Principales logros:

En este punto el Director General destaca la gran producción de información que se elaboró en cartografía, en geografía, en agrología y en catastro. Particularmente el proyecto de cartografía básica para el Censo General desarrollado por el DANE, la producción de varios estudios de suelos del país, la elaboración de varias obras geográficas y la actualización catastral.

Señala que en temas de mercadeo y comercialización de información se produjeron y llegaron al público muchas obras impresas, a manera de ejemplo, señaló la Geografía para Niños, el Atlas de Colombia en Digital, los videos de Colombia, estudios de suelos, otras obras técnicas y la actualización del portal del IGAC.

Destacó también la obtención de la certificación ISO 9000 otorgada por la firma BVQi para cuatro procesos misionales así:

- Análisis de suelos
- Certificados catastrales
- Certificados planos prediales



- Certificados de información geodésica

Habló sobre el fortalecimiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales ICDE, de la elaboración de un borrador de documento CONPES que se espera estar formalizando en los próximos meses. Indica que en este documento participaron varias entidades del Estado, productoras y usuarias de información.

En lo relacionado con la Cooperación técnica internacional indica que el IGAC tiene convenios muy importantes con la Unión Europea, con la cooperación sueca, los americanos y los franceses. No profundiza en los proyectos ya que después serán comentados por cada uno de los responsables.

Destaca igualmente la celebración, durante el 2005, de los 70 años del IGAC, en el marco del cual se realizó la primera Semana de Geomática, evento sobre esta temática que congregó a más de 350 personas y sobre el cual se realizará uno similar en el 2007. En este marco también se inauguró el Museo nacional de Geografía y Cartografía y se reinauguró el Museo nacional de Suelos.

Por último, señala que uno de los principales logros obtenidos en la gestión 2005 fue la generación de recursos para el cumplimiento de la misión del Instituto. En tal sentido muestra en una gráfica cómo el presupuesto del 2002, \$12.620.1 ha aumentado a \$48.563.4 en el 2006, este último año con cifras proyectadas.

Para cerrar su presentación el Director General comenta que a continuación cada uno de los jefes responsables expondrá los principales logros de la gestión 2005. Explica la fotografía proyectada de un grupo de niños que asistieron a la Presidencia para el lanzamiento de la Geografía para Niños.

Finalizada la presentación del Dr. Gómez, la doctora Mercedes Vásquez da la palabra al Dr. Miguel Ángel Cárdenas, Subdirector de Geografía y Cartografía, quien presenta los resultados correspondientes.

5. RESULTADOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA

El Dr. Cárdenas explica la importancia de la cartografía como insumo básico para visualizar, medir y localizar con precisión el territorio y luego de mostrar la composición orgánica de la Subdirección, presenta las realizaciones más importantes en materia cartográfica y geográfica durante la vigencia 2005:

- Control Geodésico y Clasificación de Campo. Dentro de las actividades de este proyecto, se programó la realización de 1.200 observaciones del campo magnético del país, la determinación de 163 planchas a escala 1:100.000; la clasificación de campo de 600.000 hectáreas, 100 puntos de fotocontrol y 700 observaciones gravimétricas.

Se avanzó en el 29% de ejecución de este proyecto debido a la imposibilidad de cumplimiento en la toma de aerofotografías por condiciones climáticas y a cambios en las metodologías de trabajo dadas por la modernización tecnológica que se abordó durante el año.

- Toma de fotografía aérea. Siendo esta actividad el comienzo de la cadena de producción cartográfica, el Instituto programó para la vigencia 2005 la toma de fotografía aérea de 3.500.000 hectáreas a escala 1:40.000.

El porcentaje de ejecución fue del 45.3%, que corresponde a la toma de 1.587.045 hectáreas. Las malas condiciones meteorológicas presentadas durante el año impidieron cumplir con la meta inicialmente propuesta. Sin embargo, de manera adicional, se tomaron 622.922 hectáreas a escala 1:10.000.

- Producción de cartografía básica digital a escala 1:25.000. Se elaboró la cartografía a escala 1:25.000 de parte de los departamentos de Santander y Norte de Santander, dando cumplimiento al 100% de lo programado para la vigencia.

- Demarcación Fronteriza. Se avanzó en la producción de cartografía vectorial a escala 1:100.000 de las fronteras con Brasil, Venezuela, Perú y Panamá, y se terminó la de la frontera con Ecuador. Se realizaron trabajos de apoyo técnico a la Cancillería colombiana, en la demarcación de fronteras. Se cumplió con el 100% programado.



- Producción de Cartografía Alternativa. A partir de imágenes satelitales, se elaboraron los mapas departamentales de: Córdoba, Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío, Arauca y Atlántico para un porcentaje de cumplimiento equivalente al 96%.
- Elaboración del Atlas Básico de Colombia. Se avanzó en una nueva edición de la obra Atlas Básico de Colombia publicada en 1989, realizando las siguientes etapas: 1) procesamiento de información, 2) elaboración y edición de cartografía temática, 3) elaboración de textos, ilustraciones y gráficas, 4) diseño y diagramación, 5) corrección de estilo. El proyecto se cumplió en el 90%, quedando pendiente su publicación.
- Elaboración de Geografías Departamentales. Se elaboraron dos geografías departamentales, la del Cauca y la del Chocó. Contienen los mapas departamentales temáticos de biofísica, económica, población y funcionamiento espacial. El proyecto se cumplió en el 93%, quedando pendiente su publicación para el año 2006.
- Deslinde y Amojonamiento de Entidades Territoriales y Apoyo a la Ley 70 de 1993 sobre Comunidades Negras. Mediante la ejecución de este proyecto se programó, en cumplimiento de los preceptos establecidos por la Ley 62 de 1939 y los Decretos 1222 y 1333 de 1986, las operaciones de deslinde y amojonamiento de las entidades territoriales del país, de acuerdo con las solicitudes recibidas durante la vigencia 2005. En este orden de ideas, se proyectó realizar 15 diligencias y 5 trabajos de campo; Incorporar 200 novedades sobre división político administrativa; atender aproximadamente 300 usuarios internos y externos, y al finalizar la vigencia se ejecutó el proyecto en el 99%.

Terminada la intervención del Dr. Cárdenas, la Dra. Mercedes Vásquez da la palabra al Dr. Julián Serna, Subdirector de Agrología.

6. RESULTADOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA

El Dr. Serna describe la composición orgánica de la Subdirección y destaca las siguientes realizaciones en materia agrológica durante el 2005:

- Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del departamento de Antioquia. El objetivo del proyecto es actualizar los estudios de suelos del departamento de Antioquia y producir la memoria técnica y la cartografía temática de suelos, capacidad de uso de las tierras y zonificación de las tierras. Para el año 2005 se cumplió con la meta programada de avanzar el 20% del proyecto, que corresponde a la recopilación y análisis de la información requerida para el desarrollo del mismo y la determinación de áreas para desarrollar los estudios semidetallados de suelos.
- Revisión, edición y diagramación del Estudio de Suelos del departamento de Chocó. Se finalizó la revisión, edición, diagramación, conversión a PDF, vinculación e interactividad del estudio para su publicación, la cual se llevará a cabo en el 2006 cumpliendo así la meta programada.
- Actualización y elaboración de áreas de tierras homogéneas con fines catastrales. A solicitud de la Subdirección de Catastro se actualizaron 19 municipios de varios departamentos. Algunos de los municipios actualizados fueron: Chiquinquirá, Chivor, Garagoa, Umbita, Tibasosa en Boyacá; Ocaña en Norte de Santander y Puerto Parra en Santander, entre otros.
- Evolución de los Lodos depositados por el Lahar de 1985 en la zona de Armero. Se culminó la memoria técnica y edición del estudio, que tiene como finalidad evaluar los cambios sufridos en los suelos de la región, 20 años después de ocurrido el desastre.
- Delimitación y Caracterización del Humedal de Fúquene mediante criterios de suelos hídricos. Se cumplió con la edición definitiva e impresión del documento, así como con la elaboración de la cartografía de las unidades de Suelos y Transformación de la Cobertura de la Tierra.
- Estudio de las sustancias húmicas en andisoles y mollisoles de Colombia. Este proyecto tiene por objeto relacionar las características fisicoquímicas y mineralógicas y, específicamente, el componente húmico con su reactividad, capacidad de humificación y capacidad para secuestrar el



gas carbónico de la atmósfera. Como resultado de la ejecución del proyecto se logró ejecutar el 100%.

Este proyecto de investigación, financiado por Colciencias, pone de manifiesto el reconocimiento a la capacidad investigativa del Instituto y a la necesidad de formar nuevos investigadores, para lo cual se ha trabajado en cooperación con la Universidad Nacional de Colombia.

- Análisis del Laboratorio Nacional de Suelos. Para la recopilación de información del inventario de suelos del país y la atención de solicitudes de usuarios para la determinación de las propiedades del recurso tierra, se realizaron 11.321 análisis químicos, 13.994 físicos y 3.220 mineralógicos, para un total de 28.535 paquetes analíticos, cumpliendo en un 135% la meta de 20.000 paquetes analíticos proyectada inicialmente.
- Elaboración de la Base de Datos de Suelos y Tierras a nivel nacional. En el 2005 se programó el 25% del proyecto que incorpora la fase del diseño conceptual de la base de datos para dar inicio a su desarrollo e implementación en una zona piloto, sobre la cual se vinculen las descripciones de los perfiles de suelos y los resultados de los análisis de laboratorio a las unidades cartográficas de suelos. Se cumplió con el 96%.

El Dr. Serna agradece al auditorio la atención prestada y a continuación la Dra. Mercedes Vásquez presenta a la Dra. Liliana Bustamante, Subdirectora de Catastro.

7. RESULTADOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

Luego de presentar la composición orgánica de la Subdirección, la Dra. Liliana habla sobre las principales realizaciones en el tema catastral durante el 2005:

- Actualización del catastro urbano y rural. Las metas alcanzadas en el proyecto de actualización catastral hacen parte del Plan Nacional de Desarrollo 'Hacia un Estado Comunitario', lo proyectado fue alcanzar un porcentaje de actualización catastral urbano del 85% al finalizar el 2005 (01/01/2006), es decir, actualizar 2.000.000 de predios urbanos a nivel nacional.

Para el logro de lo programado se realizaron gestiones con los alcaldes a fin de conseguir los recursos necesarios para financiar la actualización de los catastros municipales. De igual manera, se adelantaron negociaciones con los Directores de Corporaciones Autónomas Regionales, entidades que se benefician de la actualización catastral, toda vez que reciben una sobretasa sobre el monto del impuesto predial para la financiación de la gestión ambiental en sus jurisdicciones. Efectivamente, 19 de ellas se vincularon al programa, aportando recursos financieros para la actualización del catastro de los municipios de sus jurisdicciones.

Como resultado de las anteriores gestiones, se actualizó el catastro de 165 municipios para un total de 1.271.755 predios urbanos y 427.865 predios rurales que entraron en vigencia el 1 de enero de 2006.

A su vez, los catastros de Bogotá, Medellín, Cali y Antioquia aportaron sustancialmente al avance de la meta, mediante la actualización de aproximadamente 680.189 predios urbanos y rurales (Medellín, 379.993 predios; Antioquia, 137.532 predios y Bogotá 162.664 predios). De esta manera, del porcentaje de actualización catastral urbana programado para la vigencia (85%), se alcanzó un 80,5%, correspondiente a un cumplimiento del 94,7%.

- Conservación catastral. Se registraron 693.717 mutaciones de las 750.000 programadas a nivel nacional, cumpliéndose en un 92.5% la meta programada.
- Avalúos Administrativos. Se tramitaron 10.500 avalúos administrativos, superando la meta inicial programada, llegando al 131%. Dentro de las razones que explican esta situación se encuentran la necesidad de las entidades públicas de conocer el valor exacto de sus inmuebles en cumplimiento del saneamiento contable ordenado por la ley 716 de 2001 y la puesta en funcionamiento de la primera fase del Programa para la Gestión Eficiente de Activos Públicos (PROGA).



Libertad y Orden



- Cálculo del Índice de Valoración Predial – IVP. Es un indicador que permite estimar la variación porcentual promedio de los precios de los predios con uso residencial del país (excepto Bogotá), entre dos períodos de tiempo, sirve como un referente al CONPES para emitir el concepto anual, sobre el reajuste del Avalúo Catastral de los predios urbanos del país (excepto Bogotá). El IVP es generado a partir de una muestra probabilística de predios. De los 2.600 avalúos programados se recolectaron 2.525 en las zonas urbanas de 22 ciudades capitales, incluidas Medellín y Cali que corresponden a dos de los Catastros descentralizados.
- Diseño e implementación del Sistema de Información Catastral. Se dispone de un documento de conceptualización y se inició el diseño del sistema para su posterior implementación sobre la tecnología adquirida por el IGAC. Se cumplió con el 89%.

Finalizada la presentación de la Dra. Liliana, la Dra. Mercedes cede la palabra a la Dra. Evy Jaramillo para presentar los resultados de la Oficina Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica.

8. RESULTADOS DE LA OFICINA CIAF

La Dra. Evy destaca dentro de las actividades adelantadas por el CIAF durante el período 2005 las siguientes:

- Realizar proyectos de Investigación y Desarrollo (I&D) en temáticas prioritarias para el IGAC. Comprende acciones de innovación tecnológica e investigación básica que conduzcan a un mejor conocimiento del territorio nacional. La innovación tecnológica está orientada a la adopción de nuevas tecnologías, mejoramiento de procesos productivos y generación de nuevos productos y servicios geográficos. El impulso de la investigación en la institución permite la integración transversal de procesos y la generación de valor agregado para cumplir de manera más eficiente con la misión, fortaleciendo una cadena productiva de conocimiento. En el 2005, el CIAF formuló una propuesta para establecer la estructura de investigación y Desarrollo en el IGAC y así fortalecer esta actividad.
- Transferencia Tecnológica en Gestión de Información Geográfica. El CIAF dictó 39 cursos en temáticas tales como Geomática, Gestión de Información Geográfica, Infraestructuras de Datos Espaciales – IDE, Sistemas de Información Geográfica y Percepción Remota. Como resultado de esta labor se capacitaron 702 estudiantes, de los cuales 84 fueron funcionarios del Instituto y 52 extranjeros.

Adicionalmente, con miras a fortalecer la transferencia de conocimiento en las temáticas misionales, el IGAC ejecutó en el 2005 15 convenios con universidades de diferentes ciudades del país. Así mismo, son frecuentes los convenios con universidades latinoamericanas a las que se les ofrecen los cursos dictados por el IGAC).

- Implementación de normas y estándares para la Calidad de Información geográfica del IGAC. Se avanzó en los acuerdos para la adopción del Catálogo de Objetos Geográficos; la elaboración de una propuesta de estándar para la evaluación de la calidad de la información geográfica y la preparación de un manual de procedimientos para la incorporación de metadatos geográficos dentro de los procesos de producción.
- Fortalecimiento de ICDE. Se presentó la iniciativa a nivel de Vicepresidencia de la República, logrando su aval para elaboración de un documento CONPES que fortalezca la ICDE. Se avanzó en la elaboración y discusión de dicho documento entre diferentes entidades del Estado.
- Proyección de la ICDE en escenarios internacionales relacionados. Con el objeto de fortalecer la institucionalidad de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales, a través de la ejecución de este proyecto, el IGAC participó en propuestas a nivel regional (IDECAN), continental (CP IDEA) y mundial (GSDI) y se continuó con la participación en organizaciones internacionales orientadas a la Cartografía, el Catastro y la Geografía en temas de gestión de información para la consolidación de ICDE.



Presentados los avances del CIAF por parte de la Dra. Evy, la Dra. Mercedes presenta los resultados en materia administrativa.

9. RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo la Dra. Mercedes anuncia que sólo hablará de lo realizado en materia de capacitación y que toda la información relacionada con la gestión administrativa, está a disposición de cualquier persona que desee consultarla. Informa que con el ánimo de contar con un recurso humano competente, íntegro y comprometido con los principios de la administración, se avanzó durante el 2005 en la actualización, reformulación y divulgación del Plan de Capacitación de los funcionarios del IGAC en un 97% de la meta programada, mediante la realización de sesiones de inducción en temas misionales y administrativos. En aras de cumplir con este propósito se continuó con la capacitación de 160 funcionarios de seis áreas de apoyo (Jurídica, Planeación, Control Interno, Administrativa, Financiera y Recursos Humanos).

10. A continuación la Doctora Mercedes Vásquez de Gómez invita a los asistentes a tomar el café y pasar las preguntas, sugerencias u observaciones que deseen hacer.

11. INFORME FINANCIERO (CONTABLE Y PRESUPUESTAL)

Luego del ingreso de los asistentes al auditorio, la Dra. Mercedes da la palabra a la Dra. Luz Cely Sanabria, Jefe de la División Financiera, quien presenta el informe financiero.

La Dra. Luz Cely comenta que durante los últimos diez años la apropiación presupuestal de la entidad se ha visto afectada por la disminución en la asignación de recursos del presupuesto general de la nación (APGN), situación que ha sido compensada por el aumento de participación de los recursos administrados (recursos generados por el IGAC) dentro del total del presupuesto de la entidad.

Así mismo informa que el comportamiento de los Gastos Generales del Instituto se ha visto afectado por las políticas de austeridad en el gasto promovidas por el gobierno central. Contrasta la cifra de \$9,436 millones destinados en 1996 con los \$4,488 millones con los cuales contó el Instituto para el año 2005, una disminución del 52%, suma destinada a sufragar gastos tales como pago de servicios públicos, arrendamiento de sedes, pólizas de seguros, entre otros. No obstante haber establecido políticas administrativas para el recorte de los Gastos Generales a nivel nacional, los recursos asignados al IGAC, a través de la ley de presupuesto, han probado ser insuficientes para atender las numerosas necesidades de la sede central, las 22 Direcciones Territoriales y las 48 Oficinas Delegadas.

En cuanto a la apropiación de Gastos de Personal asignada por el Gobierno Nacional para la nómina del IGAC, expresa que se observa un comportamiento estable a lo largo de los últimos diez años, con un crecimiento de apenas el 14%, pasando de \$21,406 a \$24,458 millones. Esta situación ha afectado de manera radical la planta de la entidad, la cual ha sufrido recortes de personal significativos a través de procesos de reestructuración y directivas del Gobierno Nacional para la disminución del déficit fiscal.

Finalmente, la inversión financiada con recursos de la Nación ha disminuido considerablemente al pasar de \$39,546 millones en 1996, a \$8,915 millones en 2005, lo cual significa una reducción en valores constantes de 2006 del 344%.

Repercusiones claras de esta disminución se han visto en el desarrollo de actividades relacionadas con la producción y actualización de la información del país que el Instituto, a partir de 2003, ha debido compensar, gestionando el incremento de la apropiación de inversión financiada a través de recursos administrados (recursos propios), la cual en 1996 se ubicaba en \$4,331 millones y en 2005 alcanzó la cifra de \$46,661 millones para un crecimiento a precios constantes del 2006, superior al 970%. Esta tendencia ha sido sostenible gracias a la notable evolución de los ingresos de la entidad, sustentados principalmente en la suscripción y ejecución de convenios interadministrativos, con entidades del orden nacional y territorial para la producción y difusión de información cartográfica, agrológica, catastral y geográfica del territorio nacional.



12. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS ASISTENTES

El Director General del Instituto toma la palabra e informa que se recibieron dos preguntas las cuales él quiere responder:

PREGUNTA: Nicolás Castro de la Superintendencia de Servicios Públicos: Qué costo tiene para una entidad del Estado la adquisición de la Cartografía para fines misionales, me imagino de la Superintendencia, Cuál es el proceso que se debe seguir, a quién debe acudir?

RESPUESTA. El Instituto Geográfico en estos últimos años ha sido muy claro en que la información básica oficial es una Información pública; las entidades públicas que requieran información Cartográfica, que requieran información de la que genera el Instituto Geográfico tienen acceso a ella, solicitándola oficialmente diciendo para qué la requiere y nosotros le entregamos la información licenciada. Es decir, que la entregamos y la entidad se responsabiliza por el manejo de la información para evitar su mal uso. La política es clara, la información que genera el Instituto Geográfico es una información que se puede utilizar. La solicitud de la información debe ser pertinente al quehacer de la entidad que la requiere. La información que produce el IGAC es oficial y de utilización entre todas las entidades. La licenciamos y cuidamos que sea bien utilizada.

PREGUNTA: Cual ha sido la participación del Instituto en la ubicación e identificación de las zonas sembradas con cultivos ilícitos?

RESPUESTA: El país tiene una estrategia para el tema de control y localización de cultivos ilícitos, es una iniciativa que administra la fuerza pública a través de sus organismos la Policía, el Ejército, las Fuerzas Armadas, la Fuerza Aérea; nosotros hemos estado prestos cuando ellos requieren información del IGAC y si la solicitan se les entrega. La estrategia de ubicación e identificación de la zona y fumigación de las zonas sembradas con cultivos ilícitos es una iniciativa que administra directamente la fuerza pública.

A continuación el Director General expresa que si alguien del público tiene una pregunta y la quiere hacer con mucho gusto él o cualquiera de los funcionarios del Instituto Geográfico presentes la responde:

PREGUNTAS ABIERTAS DEL PÚBLICO:

PREGUNTA. Nicolás Castro de la superintendencia de servicios públicos. El sistema de información catastral es de libre acceso a la comunidad o es simplemente para manejo de la función interna de la Entidad?

Responde el Dr. Iván Darío Gómez Guzmán.

RESPUESTA. La información de tenencia de la propiedad inmueble está regida por una normatividad y tiene habeas data, eso que quiere decir, que no toda la información se le puede suministrar a quien la solicite. Hay un mecanismo mediante el cual los propietarios, identificándose con su cédula, pueden pedir los certificados catastrales de sus predios. La información catastral tiene cierta restricción porque no podríamos estar entregando a cualquier persona la información de otras personas. Hay unos registros catastrales que sí entregamos a entidades públicas como la Policía, el Ejército, la Fuerza Pública, el DANE y otras entidades que requieren información catastral donde no va la identificación de las personas sino la información general, número, tamaño y ubicación de los predios, es decir, información general utilizada para efectos de planificación en los diferentes órdenes municipales, departamentales y nacionales y que en la medida en que soliciten y justifiquen el uso, el IGAC la está entregando. Con la Directora de la Superintendencia de Servicios Públicos la Doctora Eva María, algunas vez hablamos que si requerían información general sobre la tenencia de la propiedad inmueble para efectos de la prestación de la Supervigilancia de Servicios Públicos, no teníamos ningún problema en facilitarla. Alguna información catastral que fue solicitada por ella, con corte a una fecha determinada (que no recuerdo), se le entregó, obviamente protegiendo lo que debemos proteger por Ley.

PREGUNTA: Rosemary Aldana, Universidad Distrital "Francisco José de Caldas". Qué ha pasado con las actividades del Comité Nacional de Normalización ICONTEC?



Libertad y Orden



El Dr. Iván Darío le da la palabra a la Doctora Dora Inés Rey Martínez.

RESPUESTA. En el marco del Trabajo del Comité Nacional de Normalización de Información Geográfica de ICONTEC, el Instituto Geográfico ha venido trabajando con otras entidades, tanto a nivel nacional como internacional, en la definición de estándares traduciendo algunas normas de la ISO TC-211, formulando borradores y sobretodo validando las propuestas de norma técnica a nivel institucional. En este momento se están llegando a acuerdos con AENOR que es el grupo de estandarización de información geográfica de España, ellos tienen bastantes normas de la ISO traducidas al español, estamos haciendo un acuerdo de cooperación con ellos para trabajar conjuntamente y tener un soporte de información para reactivar con fuerza el Comité Nacional de Normalización ICONTEC.

PREGUNTA FUNCIONARIA DE CORPORINOQUIA. Existe la posibilidad de que en algunos lugares en donde las delegadas y las oficinas Territoriales no puedan adelantar el trabajo por falta de asignación de techo presupuestal o por falta de personal, se pueda contratar a través de ustedes porque ya tenemos convenio, algunas de las empresas privadas que realizan ese trabajo en otras regiones del país? Estoy hablando concretamente Arauca y Casanare, como representante de Corporinoquia.

El Dr. Gómez aclara que la pregunta se recibió por correo electrónico junto con otras, las cuales las teníamos codificadas y procede a responder:

RESPUESTA. Nosotros tenemos un orden misional de Ley, unas funciones misionales. Para poderlas cumplir tenemos que conseguir recursos financieros que pueden provenir del presupuesto nacional, departamental, regional o local. Para cumplir nuestras funciones misionales firmamos convenios interadministrativos. Como usted me dice que es de Corporinoquia le comento que tenemos 19 convenios que firmamos el año pasado con 19 Corporaciones Autónomas Regionales que nos ayudaron a cofinanciar el cumplimiento de las funciones misionales. La función catastral es misional del IGAC y no se la podemos entregar a Corporinoquia. La función catastral no se la entregamos al Municipio, el municipio tiene la función fiscal del catastro o sea el cobro del impuesto predial. Para cumplir con la función nosotros podemos hacerlo de varias maneras: 1) Ejecutándola directamente 2) Abriendo licitaciones o concursos de méritos para contratar personas que nos ayuden a cumplir nuestra función misional ó 3) Firmando convenios interadministrativos para ejecutar actividades con otras entidades del Estado.

Creo que con esto le contesto su pregunta y otras de las que estaban en su comunicación de un poco más de media página. Si Corporinoquia quiere trabajar con nosotros para que hagamos convenios juntos para conseguir resultados en algunas de las funciones misionales del Instituto, las puertas están abiertas y así lo estamos haciendo con muchas entidades públicas del país. Si la pregunta es si Corporinoquia puede contratar con firmas locales la actualización de catastro, la respuesta es que no puede hacerlo porque es una función nuestra. Si Corporinoquia con IGAC firman un convenio por ejemplo: para hacer la cartografía de Arauca o Casanare conjuntamente, incluso podríamos estar diciendo que parte de los recursos los ejecuta Corporinoquia en tales actividades y los otros los ejecuta el Instituto Geográfico, o sea que la respuesta es sí, firmamos convenios interadministrativos con entidades públicas de cualquiera de los órdenes, ejecutamos conjuntamente esos recursos para conseguir una meta específica en un tiempo determinado.

El Director General del IGAC señala que si no hay ninguna otra pregunta personalmente agradece la asistencia a la segunda reunión de Rendición de Cuentas, lo cual no significa que la Rendición de Cuentas para el Instituto Geográfico acabe con este evento. Quien tenga inquietudes, ideas, propuestas las puede presentar en cualquier momento, a horas hábiles con cualquiera de los funcionarios del Instituto Geográfico, quienes estaremos dispuestos a avanzar en esas propuestas y en la coordinación necesaria para hacer todos los días una mejor Entidad.

Para terminar la Doctora Mercedes Vásquez, Secretaria General del IGAC, agota la agenda de la Audiencia y le cede la palabra al Dr. Jorge A. Porras.



Libertad y Orden



13. CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA – EVALUACIÓN ENCUESTA

Como conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Dr. Jorge Armando Porras Buitrago, Jefe Oficina de Control Interno, expone las siguientes:

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, presenta avances significativos en el cumplimiento de las metas institucionales contempladas en la política gubernamental del Plan Nacional de Desarrollo “hacia un estado comunitario”, relacionadas con la cartografía básica escala 1:100.000 con cubrimiento nacional y la actualización de la base catastral urbana del país.

Se registran buenos resultados obtenidos a través del proyecto de cartografía para el censo general 2005 en la generación de la cartografía básica digital escala 1:2.000 de las áreas urbanas del país y la digitalización de la información predial catastral para la georreferenciación de la información estadística.

Se observan innovaciones y retos de la entidad relacionados con la densificación de la Red Geodésica del país, la implantación del nodo IGAC para la infraestructura colombiana de datos espaciales y la producción de cartografía básica digital a partir de imágenes de satélite.

Se evidencia también la ejecución de proyectos de cooperación técnica internacional con la Unión Europea, Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), Agencia Nacional de Cartografía de los Estados Unidos (NGA), Agencia de Cooperación Sueca e instituciones francesas, relacionadas con el fortalecimiento de la cartografía básica digital y el desarrollo de metodologías para el ordenamiento territorial y la cobertura y uso de la tierra.

En cumplimiento de la ley 872 de 2004, el IGAC ha implementado el Sistema de Gestión de Calidad, certificándolo la firma autorizada BVQi.

FUNCIONES MISIONALES:

Durante la vigencia de 2005 la producción geográfica y cartográfica de la entidad mostró buenos resultados de desarrollo en lo referente a control geodésico y clasificación de campo, toma de fotografía aérea, producción de cartografía básica digital escala 1:25.000, demarcación fronteriza, producción de cartografía alternativa, elaboración del Atlas básico de Colombia, elaboración de geografías departamentales y deslinde y amojonamiento de entidades territoriales, apoyando la Ley 70 de 1993.

La producción de Agrología de igual forma, registra una consolidación fundamental sobre la información de suelos del país destacando los siguientes desarrollos: estudio general de suelos y zonificación de tierras del departamento de Antioquia, revisión edición y diagramación del estudio de suelos del departamento del Chocó, actualización y elaboración de áreas de tierras homogéneas con fines catastrales, análisis del laboratorio nacional de suelos, elaboración de base de datos de suelos y tierras a nivel nacional, entre otros.

El área catastral orientó sus principales realizaciones a la actualización del catastro urbano y rural, conservación catastral, avalúos administrativos, cálculo del índice de valoración predial -IVP- y diseño e implementación del Sistema de Información Catastral.

El Centro de Investigaciones y Desarrollo en Información Geográfica -CIAF- adelantó varias actividades de las cuales se destacan la realización de proyectos de investigación y desarrollo en temáticas prioritarias para el IGAC, transferencia tecnológica en gestión de información geográfica, implementación de normas y estándares para la calidad de la información geográfica en el IGAC, el fortalecimiento del -ICDE- y su proyección en escenarios internacionales relacionados.

En lo referente a la Difusión y Mercadeo de la Información, el desarrollo de proyectos arroja resultados positivos como el diseño e implementación de un Plan Estratégico de Mercadeo, presencia en ferias y eventos y un importante mejoramiento en atención a los clientes y usuarios del IGAC. De igual forma se resaltan las publicaciones realizadas durante el período como la Geografía para Niños, el Atlas de Colombia, los Videos Geográficos, el CD Mapa Oficial de Ecosistemas de la Cuenca de la Orinoquia, entre otras.



Presupuestalmente se observa que gracias al aumento de participación de los recursos generados por el IGAC, se ha podido subsanar la representativa disminución de los recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación en los últimos años, tanto en gastos de funcionamiento como en recursos para inversión. El relevante incremento de los recursos propios y su tendencia, obedece a la gestión realizada y el cumplimiento de las políticas económicas, suscribiendo y ejecutando convenios interadministrativos con entidades del orden nacional y territorial dentro del marco de sus funciones misionales.

Las operaciones de la vigencia registran excedentes operacionales por 409 millones de pesos que aunque son inferiores con relación al año inmediatamente anterior, por el comportamiento de otros factores reflejan una buena aplicación de los principios económicos y administrativos que regulan la gestión pública.

Se ha cumplido con las políticas definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, siguiendo los lineamientos del Sistema de Desarrollo Administrativo en el sentido de la Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Gestión de la Calidad, Democratización de la Administración Pública, Moralización y transparencia de la Administración Pública y Rediseños Organizacionales.

Con todo lo anterior se puede concluir que la Entidad cumplió en todos los aspectos legales, administrativos, financieros y de desarrollo, con una proyección que garantiza el mejoramiento continuo y el perfeccionamiento de los procesos, siempre en procura de ofrecer un mejor servicio al país. El fenecimiento de la cuenta sobre la vigencia de 2005, por parte de la Contraloría General de la República, es un elemento que avala el comportamiento de la entidad.

Con relación al ejercicio democrático realizado en este día, se puede resumir que tuvo un desarrollo dinámico y productivo, gracias a la participación activa de los asistentes, cumpliendo con el objetivo principal, en materia de Democratización de la Administración Pública y el Control Social.

Gracias.

RESULTADO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA SOBRE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Luego de tabuladas las encuestas, el Jefe de la Oficina de Control Interno enuncia:

La encuesta está conformada por ocho preguntas cada una con tres opciones para contestar una de ellas; las preguntas contienen elementos orientados a permitir conocer el concepto de los asistentes sobre organización, desarrollo y demás factores inherentes al evento.

RESULTADOS Total encuestados 15

Pregunta 1- "Cree que la organización de la Audiencia Pública fue" BUENA, 15 personas

Pregunta 2 - "La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue"; CLARA, 14 personas; CONFUSA, 1 persona

Pregunta 3 - "La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue" IGUAL, 14 personas; NO RESPONDE, 1 persona

Pregunta 4 - "El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera" DETALLADA, 8 personas; MODERADAMENTE DETALLADA, 7 personas

Pregunta 5 - "Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública ?" INVITACIÓN DIRECTA, 14 personas; PRENSA U OTROS MEDIOS, 1 persona

Pregunta 6 - "La Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la gestión Pública es" MUY UTIL, 6 personas; UTIL, 8 personas; POCO ÚTIL, 1 persona

Pregunta 7 - "Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es" MUY IMPORTANTE, 5 personas; IMPORTANTE, 9 personas; POCO IMPORTANTE, 1 persona



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
S E D E C E N T R A L



Pregunta 8 - "Considera necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública para el control de la gestión pública ?" MUY IMPORTANTE, 15 personas.

ANÁLISIS

Teniendo en cuenta que el número de asistentes fue de 143 y que el total de personas que contestaron ascendió a 15 equivalente a un 10.49%, permite deducir que existieron posibles fallas en el mecanismo de solicitud de diligenciamiento de la encuesta. Sin embargo, los resultados de la tabulación de la muestra que evidencian una tendencia, dejan resultados positivos sobre la organización previa, el contenido y el desarrollo de la Audiencia, al igual que el interés de los asistentes por participar en el Control Social y la Democratización de la Administración Pública.

Los resultados obtenidos son similares a los de la Audiencia sobre la Vigencia 2004, lo cual significa que se mantuvo la calidad en la proyección y desarrollo del ejercicio democrático.